



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS COMITAN
MEDICINA HUMANA**



Citlali Anayanci Palacios Coutiño

Bioética y normatividad

Dr. Luis Enrique Guillen Reyes

Mapa conceptual de secreto médico

3-A

SECRETO NATURAL

es independiente de todo contrato

se extiende a todo lo que ya sea descubierto por casualidad, por investigación personal o por confidencia

no puede divulgarse, se está obligado a callar, en virtud del precepto moral que prohíbe perjudicar a los demás sin ningún motivo de razón.

es la obligación que tiene el médico de no divulgar ni permitir que se conozca la información que directa o indirectamente obtenga del paciente.

SECRETO PROMETIDO

nace de un contrato

promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho

ya sea por casualidad, investigación personal, o por confidencia espontánea o provocada.

SECRETO MÉDICO

